

Expte. N° 0291-88

## **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe sobre el barrio de viviendas de autoconstrucción en la ciudad de Oriente:

- a) Listado de adjudicatarios. Bajas y altas producidas desde el inicio de la obra y causas que motivaron cada una.-
- b) Estado de ejecución de las obras y plazo para la conclusión de las mismas.-
- c) Detalle de los materiales adquiridos y elaborados para la construcción de las viviendas y existencias a la fecha.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 23 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0054-88